



ANUNCIO DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A FUNCIONARIO/A (EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL), TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A-1, ADSCRITO/A A LA OFICINA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE PARA LA GESTIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021 (PLAN CONTIGO)

Reunido el día 1 de diciembre de 2021 el Tribunal calificador del procedimiento selectivo para la provisión en régimen de interinidad (ejecución de programas de carácter temporal), de un/a funcionario/a Técnico de Administración General para la gestión de la Oficina Técnica del ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, constituida expresa y específicamente para la gestión del Plan Provincial de reactivación económica y social 2020/2021 (Plan Contigo), de la Diputación de Sevilla, al objeto de celebrar la fase de concurso.

Concluida la baremación de los méritos correspondiente a la referida fase, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, los aspirantes admitidos han obtenido la siguiente calificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA Base 7ª a)	FORMACIÓN Base 7ª b)	SUPERAC.EJERCICIOS Base 7ª c)	TOTAL CONCURSO
ALGABA GUIADO, CAROLINA	0,28	0,00	0,30	0,58
FLORES ROMERO, IVÁN	0,00	0,90	0,00	0,90
GARCÍA CUCURELLA, RAFAEL	0,00	0,00	0,10	0,10
PACHECO MORALES-PADRÓN HELENA	0,00	0,00	0,00	0,00
RUIZ MERCARDO, MARIA ANTONIA	0,00	0,45	0,00	0,45
SANTOS BONILLA ROCIO DEL ROSARIO	0,00	0,15	0,00	0,15
SANZ FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO	0,00	0,00	0,00	0,00
VÁZQUEZ LÓPEZ, MARIA ROCIO	0,00	0,00	0,20	0,20

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Disponer un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio con la valoración de la fase de concurso del presente proceso selectivo, en la página web, tablón de anuncios y sede electrónica del ayuntamiento, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal.

SEGUNDO.- Fijar la celebración de la entrevista curricular, dispuesta en el apartado B) de la base Séptima de la convocatoria, para el próximo día 14 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, sito en Pza de la Mujer Trabajadora S/N (San Juan de Aznalfarache).



TERCERO.- Publicar en el Tablón de anuncios, sede electrónica y página web del ayuntamiento relación de la calificación obtenida por los/as aspirantes en la fase de concurso del presente proceso selectivo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a uno de diciembre de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE

Fdo: Cristóbal Sánchez Herrera

